

Listado provisional de la planta fotovoltaica compartida en el CEIP Virgen de Peña Sacra

- 15/04/2026 -



CEIP
Virgen de
Peña Sacra

ASOCIACIÓN
VECINAL
MANZAENERGÍA

PENTA-C Manzaneros El Real IMPLEMENTA

Tras el cierre del periodo de inscripción y finalizada la fase de revisión de solicitudes conforme a los criterios establecidos en las bases reguladoras, la Asociación Vecinal Manza Energía procede a publicar la lista provisional de viviendas y comercios admitidos, ordenados según su puntuación en el proceso de participación del proyecto de la planta fotovoltaica compartida en el CEIP Virgen de Peña Sacra.

La instalación cuenta con una potencia total de 45 kWp, de los cuales 40,5 kWp están disponibles para su asignación a ciudadanía y comercios (30,5 kWp para viviendas y 10 kWp para comercios), mientras que 4,5 kWp corresponden al Ayuntamiento de Manzanares el Real. La presente lista recoge la asignación provisional de los coeficientes de reparto hasta completar la potencia disponible, así como, en su caso, la correspondiente lista de espera.

A partir de su publicación, y hasta el 22 de abril, se abre el periodo de alegaciones, durante el cual las personas interesadas podrán solicitar la revisión de su puntuación o aportar la documentación que consideren oportuna.

Las puntuaciones han sido asignadas conforme a la documentación aportada en el proceso de inscripción.

Lista provisional de viviendas (30,5 kW):

Nombre y apellidos	NIF ofuscado	Admitid@	Puntuación Total	Lista	Puntos Casco histórico	Punto Alta AV antes 21/02/26	Punto Alquiler o com. Propietarios	Punto Contribución proyecto	Potencia solicitada	Alta Proyecto	Alta AV	Potencia acumulada ordenada
J. M. D.	025*****R	Sí	4	1	2	1	1	0	1	22/02/2026 20:44	22/03/20 23	1
C. F. V.	027*****R	Sí	4	1	2	1	1	0	1	24/02/2026 0:03	03/04/20 25	2
P. T. D.	028*****Y	Sí	3	1	2	0	1	0	1	21/02/2026 14:42	22/02/20 26	3
M. J. C. P.	504*****G	Sí	3	1	2	0	1	0	1	21/02/2026 14:46	22/02/20 26	4
V. D. D. M.	024*****Y	Sí	3	1	2	0	1	0	1,5	21/02/2026 20:20	22/02/20 26	5,5
E. S. B.	470*****J	Sí	3	1	0	1	1	1	2	23/02/2026 20:56	15/12/20 22	7,5
C. G.	530*****T	Sí	3	1	2	1	0	0	1,5	24/02/2026 6:51	14/02/20 23	9
P. G. D.	711*****Y	Sí	3	1	2	0	1	0	1	05/03/2026 8:54	10/03/20 26	10
M. E. P.	700*****Z	Sí	3	1	2	0	1	0	1	06/03/2026 12:08	06/03/20 26	11
R. V. M.	519*****P	Sí	3	1	2	0	1	0	2	18/03/2026 18:55	18/03/20 26	13

Nombre y apellidos	NIF ofuscado	Admitid@	Puntuación Total	Lista	Puntos Casco histórico	Punto Alta AV antes 21/02/26	Punto Alquiler o com. Propietarios	Punto Contribución proyecto	Potencia solicitada	Alta Proyecto	Alta AV	Potencia acumulada ordenada
E. D. L. H. L.	534*****Q	Sí	3	1	2	0	1	0	1	20/03/2026 18:14	09/04/20 26	14
J. V. G.	474*****V	Sí	2	1	0	1	1	0	1	22/02/2026 7:57	27/05/20 25	15
A. S.	470*****D	Sí	2	1	2	0	PENDIENTE	0	1	23/02/2026 10:53		16
F. J. N. T.	509*****W	Sí	2	1	2	0	PENDIENTE	0	1,5	23/02/2026 23:07	22/02/20 26	17,5
M. B. R.	053*****Y	Sí	2	1	2	0	PENDIENTE	0	1,5	06/03/2026 12:43		19
J. R. L. L.	019*****Z	Sí	2	1	0	1	1	0	2	19/03/2026 17:33	22/12/20 22	21
M. A. G.	537*****G	Sí	1	1	0	0	1	0	2	21/02/2026 14:00	22/02/20 26	23
I. A.	529*****J	Sí	1	1	0	0	1	0	1,5	21/02/2026 15:15	22/02/20 26	24,5
C. G. Y.	052*****E	Sí	1	1	0	1	0	0	2	24/02/2026 11:09	02/01/20 23	26,5
F. G. D. L. F.	Y17*****G	Sí	1	1	0	0	1	0	1	25/02/2026 16:10	23/02/20 26	27,5
M. D. M. D. F.	501*****L	Sí	1	1	0	0	1	0	1	05/03/2026 12:29	05/03/20 26	28,5

Nombre y apellidos	NIF ofuscado	Admitid@	Puntuación Total	Lista	Puntos Casco histórico	Punto Alta AV antes 21/02/26	Punto Alquiler o com. Propietarios	Punto Contribución proyecto	Potencia solicitada	Alta Proyecto	Alta AV	Potencia acumulada ordenada
N. C. R.	447*****J	Sí	1	1	0	0	1	0	1,5	07/03/2026 10:48	06/03/2026	30
L. C. K.	X81*****Z	No	1	1	0	0	1	0	1	07/03/2026 23:38	22/02/2026	31
M. L. L. G.	514*****M	No	1	1	0	0	1	0	1	11/03/2026 13:40	08/03/2026	32
M. H. M.	504*****F	No	1	1	0	1	PENDIENTE	0	2	16/03/2026 11:34	04/02/2026	34
A. B. L.	384*****V	No	1	1	0	0	1	0	1	18/03/2026 19:55	18/03/2026	35
S. V. D. M.	X80*****T	No	1	1	0	0	1	0	1	21/03/2026 9:09	20/03/2026	36
S. G. R.	536*****Q	No	0	1	0	0	0	0	2	05/03/2026 10:13		38
S. C. G.	093*****V	No	0	1	0	0	PENDIENTE	0	2	06/03/2026 11:05		40
B. E.	X38*****J	No	0	1	0	0	0	0	1	09/03/2026 14:02	08/04/2026	41
D. V. G.	507*****A	No	0	1	0	0	0	0	2	15/03/2026 16:23		43
E. C. M.	510*****B	No	0	1	0	0	0	0	1	20/03/2026 17:58	08/04/2026	44

Nombre y apellidos	NIF ofuscado	Admitid@	Puntuación Total	Lista	Puntos Casco histórico	Punto Alta AV antes 21/02/26	Punto Alquiler o com. Propietarios	Punto Contribución proyecto	Potencia solicitada	Alta Proyecto	Alta AV	Potencia acumulada ordenada
C. P. B.	514*****Y	No	1	2	0	0	1	0	2	29/03/2026 17:55	08/04/20 26	46
S. H. E.	519*****M	No	1	2	0	0	1	0	2	09/04/2026 9:54	24/03/20 26	48
M. A. R.	529*****E	No	4	10	2	1	1	0	0	07/03/2026 20:08	26/05/20 25	48
A. N.	721*****Y	No	3	10	0	1	1	1	1	03/03/2026 14:27	23/11/20 25	49

Lista provisional de comercios (10 kW):

Nombre y apellidos	NIF ofuscado	Admitid@	Puntuación Total	Lista	Puntos Casco histórico	Punto Alta AV antes 21/02/26	Punto Alquiler o com. Propietarios	Punto Contribución proyecto	Potencia solicitud a	Alta Proyecto	Alta AV	Potencia acumulada ordenada
A. F. E.	053*****D	Sí	3	1	2	0	1	0	1	08/03/2026 20:30	08/03/2026	1
C. G. L. (F. S. SL)	B88*****7	Sí	2	2	2	0	PENDIENTE	0	2	08/04/2026 22:01	08/04/2026	3

Siguientes pasos:

- **Período de alegaciones: del 15 al 22 de abril**

Durante este periodo, las personas solicitantes podrán revisar la puntuación asignada y presentar alegaciones o documentación adicional en caso de discrepancia.

Es importante que todas las personas, tanto si han resultado provisionalmente admitidas como si no, revisen detalladamente su puntuación. Esta fase es especialmente relevante, ya que, en caso de renunciaciones o bajas en fases posteriores, la lista podrá avanzar siguiendo el orden de puntuación establecido.

Las alegaciones deberán enviarse por correo electrónico a: av.manzaenergia@gmail.com

- **Publicación de la lista definitiva: 24 de abril**

- **Formalización, firma y depósito: hasta el 1 de mayo**

La formalización dentro del plazo será condición indispensable para mantener la asignación. Las personas adjudicatarias deberán, dentro del plazo establecido:

- Firmar el contrato con la Asociación.
- Realizar un depósito de **120 €/kWp**.

El plazo para formalizar será de 7 días naturales desde la publicación de la lista definitiva.

- **Gestión de renunciaciones:**

En caso de no cumplir con el plazo de formalización:

- Se perderá el derecho al coeficiente asignado.
- Se contactará con las personas de la lista de espera por orden de puntuación.
- Éstas deberán seguir el mismo procedimiento de confirmación y depósito.

● Inicio del proyecto técnico:

Una vez cerrada la asignación definitiva tras la formalización y recepción de los depósitos, se iniciará el desarrollo técnico del proyecto (cesión de la cubierta, instalación, trámites, etc.).

El depósito se usará para pagar el aval de la cesión de la cubierta.

¿Qué pasa si estoy en lista de espera?

Formar parte de la lista de espera implica mantener opciones reales de acceso al proyecto. Es habitual que se produzcan bajas o renunciaciones durante el proceso de formalización, por lo que la lista podrá avanzar siguiendo el orden de puntuación establecido.

Además, en caso de que no se cubra la potencia reservada para comercios, la potencia sobrante se reasignará al cupo de viviendas, incrementando así la potencia disponible para este grupo. Esta redistribución se realizará respetando el orden de puntuación.

Anexo:

A continuación, se describe el significado de algunas de las columnas de las tablas:

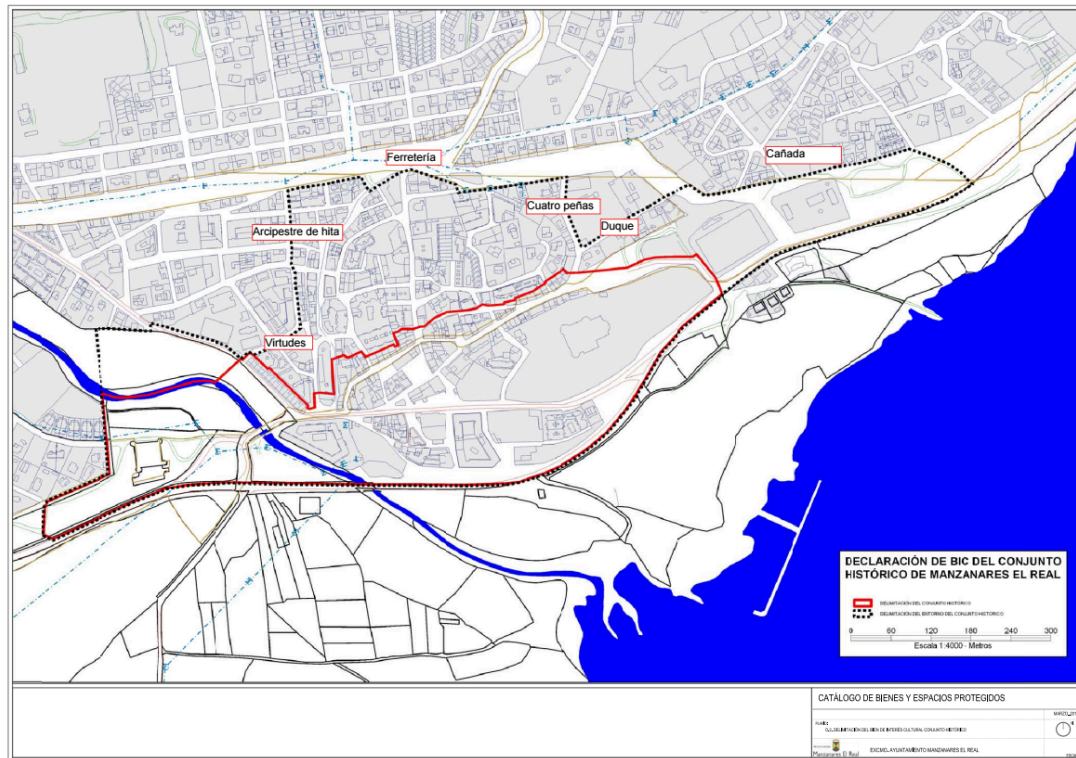
- Admitid@:
Indica si la vivienda o el comercio ha sido aceptado en el proyecto.
 - Sí: Admitido provisionalmente.
 - No: No admitido provisionalmente.

Esta lista es PROVISIONAL, esta situación puede cambiar tras el periodo de alegaciones. Habrá que esperar a la lista DEFINITIVA.

- Puntuación total: Suma de todos los puntos obtenidos en las distintas categorías.
- Tipo de lista:
 - Lista 1: Personas inscritas dentro del plazo del 21 de febrero de 2026 al 21 de marzo de 2026.
 - Lista 2: Personas inscritas fuera de plazo. Se ordenan después de las de la lista 1.
 - Lista 10: Personas que prefieren no participar por ahora. Si en el futuro quedan coeficientes libres y nadie de las listas anteriores los solicita, se les ofrecerá a ellas.

Criterios de puntuación:

- Punto “Casco histórico”:
 - Valor: 0 ó 2 puntos.
 - Se otorgan 2 puntos si la vivienda se encuentra dentro del área delimitada por el casco histórico (línea negra punteada en el plano adjunto).



- Punto “Alta Asociación vecinal Manza Energía antes del 21/02/2026”:
 - Valor: 0 ó 1 punto.
 - Se otorga 1 punto si la persona ya estaba inscrita en la Asociación Vecinal antes de la presentación del proyecto el 21 de febrero de 2026.
- Punto “Alquiler o comunidad de propietarios”:
 - Valor: 0 ó 1 punto.
 - Se concede 1 punto si:
 - La vivienda es de alquiler.
 - La vivienda pertenece a una comunidad de propietarios donde instalar paneles requiere aprobación.
 - Si se cumplen ambas condiciones, solo se otorga 1 punto.
- Punto “Contribución al proyecto”: se considera como proyecto el lanzamiento de la planta fotovoltaica compartida del CEIP Virgen de Peña Sacra, desde su comienzo en 2023, cuando comenzaron los trabajos para solicitar la subvención del IDAE, hasta el 23/02/2026 en su presentación en la sala de El Rodaje.

Potencia acumulada: columna que suma la potencia asignada siguiendo el orden de prioridad (puntuación y fecha de inscripción). Cuando se alcanza el límite previsto:

- 30,5 kWp para viviendas.
 - 10 kWp para comercios.
- Las siguientes personas o comercios pasan a lista de espera.

Criterios de ordenación:

El orden de las listas se establece de la siguiente manera:

1. Lista 1 (personas inscritas en plazo):
 - Mayor puntuación primero.
 - En caso de empate: prioridad para quien se inscribió antes.
2. Lista 2 (personas inscritas fuera de plazo):
 - Mismo criterio.
3. Lista 10 (personas que prefieren esperar):
 - Mismo criterio.

La Asociación Vecinal declara que la información contenida en este documento es veraz y corresponde al proceso de asignación descrito.

Y para que así conste, se firma el presente documento a los efectos oportunos.

En Manzanares el Real, a 14 de abril de 2026.

Olga , presidenta de la Asociación Vecinal ManzaEnergía